ACTA Nº 02/2014

DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS "CO Nº 02/14 AD-REFERENDUM/PLURIANUAL. " SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS", ID Nº: 266.710.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 29 días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen: REPRESENTANTES de la Unidad Operativa de Contrataciones, Liz López en carácter de Técnico Administrativo, en su carácter de Técnicos de Control y Seguimiento, FERNANDO ALFONZO, y MARA SANSIVIERO, y en representación de las Empresas, SERVICIOS PARAGUAYOS SA, EL SEÑOR OSCAR VIDAL RODRIGUEZ VERA, con documento de identidad Nº 3.715.374 , el Señor FABIO MANUEL ALCARAZ ARCE representando a la EMPRESA POTI DE ALBERTO PALUMBO, con documento de identidad Nº 4.858.844, en representación de la Empresa INTEGRAL MANTENIMIENTOS, la SEÑORA IRENE ELIZABETH RUIZ DE CRISTALDO, con cedula de Identidad Nº 746683,la EMPRESA FUMISAN SA., representado por la Ing. MARIA SELVA RAMIREZ DE BENITEZ, con cedula de Identidad Nº431.231 y el Señor JOEL DAVID FRETES FRETES, en representación de la EMPRESA SEGE SRL con cedula de identidad Nº 2.936.676, en el Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, para el procedimiento de APERTURA DE SOBRES." CO Nº 02/2014 AD-REFERENDUM/PLURIANUAL. "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS "ID 266.710.-

Se han cursado invitación para este llamado de la Corte Suprema de Justicia VI Circunscripción Judicial Alto Paraná a las siguientes empresas:

*LIMPIEZA INTEGRAL SRL..

*MIMBI SA.

* LAYA CONSTRUCCIONES SA.

* EMPRENDIMIENTOS ELECTROMECANICOS SRL.

* FUMISAN SA:

SE HAN PRESENTADO LAS SIGTES EMPRESAS:

1 . SERVICIOS PARAGUAYOS SA. (Sobre con tres ejemplares. Original y dos copias) RUC. Nº 80019394-6 presenta su oferta con un monto Gs 697.657.092. (GS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS)
OBSERVACION: SEGÚN LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FUMISAN SA. DICE: QUE LA EMPRESA SERVICIOS PARAGUAYOS SA. TIENE VENCIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSTANCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

2. POTI de ALBERTO PALUMBO (Sobre con tres ejemplares, Original y dos copias) RUC Nº295953-4, presenta su oferta con un monto de Gs 690.584.378 (Gs. SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO)
OBSERVACION: NO CUENTA CON CERTIFICADO DEL SEGURO SOCIAL CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO, NO CUENTA CON INTERDICCION Y QUIEBRA.
*LA REPRESENTANTE DE FUMISAN DICE: QUE LA EMPRESA NO COTIZA RENTA.

Fernando D. Alfonzo
Sección Contr
VI C. J. Alto Par

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A.

Mara S. Sansiviero
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Liz Emilce López
UOC
VI C. J. Alto Paraná

Integral
mantenimiento
general de edificios
e instalaciones
Tel.: 903 415

3. INTEGRAL MANTENIMIENTOS GENERAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES (Sobre con tres ejemplare. Original y dos copias) RUC Nº 746683-8 , presenta una oferta con un monto de Gs. 545.366.184 (GS. QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO)

OBSERVACION: PATENTE VENCIDA, NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.
*LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FUMISAN DICE: QUE NO COTIZA RENTA.
*LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INTEGRAL DICE: A MODO DE ACLARAR LA OBSERVACION REALIZADA POR LA EMPRESA FUMISAN , LA EMPRESA INTEGRAL COTIZA RENTA QUE SE OBSERVA EN LA PLANILLA AUXILIAR Nº 2, ITEM 2 TRIBUTOS PREVISTOS EN LA LEGISLACION PARAGUAYA.

4. FUMISAN SA. (Sobre con tres ejemplares. Original y dos copias) RUC Nº: 80022328-4 presenta una oferta con un monto de Gs.536.513.230 (Gs. QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA)

OBSERVACION: SEGÚN CONTROL Y SEGUIMIENTO NO PRESENTA LA DECLARACION JURADA CON AVAL DE ESCRIBANIA, HACIENDO PRESENTACION DE UNA DECLARACION PERSONAL Y BAJO DECLARACION DE SI MISMA.
*LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INTEGRAL MANTENIMIENTOS GENERAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DICE: QUE LA EMPRESA FUMISAN, EN LOS COSTOS DEL SALARIO COTIZADO NO SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO SEGÚN EL MONTO DE JORNALES CON EL HORARIO DE TRABAJO.
*LA NG. MARIA SELVA DE FUMISAN RESPONDE A INTEGRAL CUANTO SIGUE: QUE LAS HORAS QUE SE ESTABLECEN EN EL PBC, DONDE CLARAMENTE SE INDICAN LAS HORAS DE DESCANSOS, SEGÚN EL CODIGO LABORAL LAS HORAS DE DESCANSOS NO SE COMPUTAN, LA COTIZACION DE FUMISAN SA., SEGE SRL Y CERPAR UTILIZAN EL MISMO CRITERIO SEGÚN EL CODIGO LABORAL ART. 200.

5. SEGE SRL. (Sobre con tres ejemplares. Original y dos copias). RUC Nº 80010414-5, presenta una oferta con un monto de GS. 863.742.000 (Gs. OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL).

OBSERVACION: NO PRESENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- LA REPRESENTANTE DE FUMISAN DICE: EN LA PLANILLA AUXILIAR Nº 1, QUE ES SUSTANCIAL QUE COTIZAN POR 26 FUNCIONARIOS, Y EL PBC HACE REFERENCIA A 13 PERSONALES.

En prueba de conformidad firman el acta los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Integral Mantenimiento general de edificios e instalaciones
Tel. 903 415

Fernanda D. Alfonzo
Sección Contro
VI C. J. Alto Paraná

Liz Emilce López
UOC
VI C. J. Alto Paraná

Cerpal SA

Mira S. Samsivan
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A.